

## CADIZ 18 DE MARZO.

Grande es el deseo de que concluya la discusión pendiente en el Congreso sobre la contestación al discurso de la Corona. El país se cansa, y con razón, de ver pasar días y días sin que el Parlamento consagre sus tareas á objetos más útiles que esos estériles debates sobre política retrospectiva.

Comprendemos bien que después de una clausura tan larga de las Cortes, y de sucesos tan importantes como los que han tenido lugar en España desde el acto de fuerza del general Pavía, era necesario dar cierta amplitud á la manifestación de todas las opiniones que están representadas en el actual Congreso; pero esto hubiera podido hacerse cumplidamente en tres ó cuatro discursos de oposición. Con que hubiesen hablado los Sres. Moyano, Sagasta, Castelar y, si se quiere, el Marqués de Sardoal, había lo bastante para dejar bien dilucidadas en tres ó cuatro días todas las cuestiones que se relacionan con el hecho de la restauración y con la política del Gobierno.

¿A qué conduce tanto y tanto discurso sobre unos mismos temas y tanta y tanta escursión á terrenos que se han recorrido ya cien veces, aun antes de que la dictadura hubiese impuesto silencio á la tribuna parlamentaria?

Hasta de la reforma constitucional del Sr. Bravo Murillo se ha tratado en la discusión del Mensaje; como si esta pudiera ser una cuestión de actualidad, como si hubiera algo nuevo que decir sobre ella, al cabo de veinte y tantos años que tiene de fecha aquel proyecto, cien veces juzgado ya, en todos sentidos, por nuestros hombres políticos.

Es lamentable, en verdad, que así se malgaste el tiempo y se rebaje el prestigio de la representación nacional. Nada perjudica tanto á ésta en el concepto público, como la opinión desfavorable que forman los pueblos de sus tareas, cuando ven que no conducen á ningún resultado práctico, ni sirven más que de pretexto para que los partidos se echen en cara unos á otros sus faltas y se hostilicen sin piedad ni misericordia.

Hora es ya de poner término á semejante espectáculo, y por nuestra parte deseamos vivamente que los debates concluyan en esta misma semana, según nos lo hacen creer las noticias de los periódicos, para que después de las fiestas solemnes que van á tener lugar en Madrid, puedan iniciarse los trabajos legislativos propiamente dichos.

Entre ellos los más importantes son el proyecto de una nueva Constitución en el orden político, y los presupuestos en el orden administrativo y económico. Esas son, en primer término, las cuestiones que hay que tratar y resolver, con preferencia á debates tan infucundos como los que hace ya muchos días vienen gastando la fuerza moral del Congreso.

Derecho tienen, sin duda, los señores diputados para hacer lo que hacen, pero el derecho se gasta también, ejercitándolo sin tasa ni medida. Haya, por Dios, en todos un poco de prudencia, y no se olvide que las intemperancias en las discusiones del Parlamento, no perjudican tanto á esta ó la otra agrupación, como al conjunto de todas ellas, ó lo que es lo mismo, á las instituciones que nos rigen.

*El Cronista* dice acerca de la cuestión de los fueros de las provincias Vas-

congadas, que debiéndose tratar con gran detenimiento, sería por demás conveniente, para que las Cámaras y el país estuvieran bien enterados de lo que son hoy día los fueros, que el gobierno mandara hacer una información minuciosa de la organización administrativa y económica vigente en las citadas provincias, y de las variaciones que dicha organización ha sufrido en cada una de ellas durante el período constitucional.

*El Cronista* sospecha que de esta información resultaría probablemente que los habitantes de las provincias Vascongadas, labradores, pequeños propietarios ó industriales, pagan mucho más por contribuciones directas é indirectas que los de cualquier otra provincia de España; de modo que si los fueros favorecen á los grandes propietarios ó á los magnates que monopolizan el mando casi autocrático en aquellas provincias, en rigor perjudican á la generalidad de los habitantes de las mismas.

Toda esta clase de cuestiones puede ponerse de relieve con la información á que *El Cronista* se refiere, y su estudio será de evidente utilidad.

Empieza á publicarse en Madrid el periódico constitucional *La Tribuna*, que recibirá inspiraciones de los amigos del Sr. Ulloa, según parece, y de cuya redacción forman parte los Sres. Becerra Armesto y Abdon de Paz.

*La Tribuna* viene á representar la tendencia unionista del partido constitucional.

Pronto quedará puesto en vigor el decreto por el cual se dispone que las capitaneas generales sean desempeñadas por tenientes generales, y las plazas de segundos cabos por mariscales de campo.

La Junta superior consultiva de la guerra, ha acordado por unanimidad que sean admitidos sin limitación en los colegios militares los hijos de los jefes muertos ó inutilizados en la guerra que acaba de terminar, siguiendo después limitado el número para el ingreso, conforme está prevenido en sus estatutos.

Según dice *El Cronista*, la comisión correspondiente del Congreso ha declarado incompatibles, y por consecuencia en la necesidad de optar por el cargo que ejercen ó el de diputado, á los señores marqués de Alcañice, Oñate, Joves y Hevia y á uno de los directores del ministerio de la Gobernación. Trece ó catorce serán los casos de incompatibilidad.

## Discusión del Mensaje en el Congreso.

Sesion del día 14.

El Sr. Moyano comienza á examinar el discurso de la Corona y su contestación, diciendo que el primero elogia á los ministros por la gestión de los intereses públicos, á diferencia de lo que hizo D. Fernando VII el año de 1821 cuando, después de leer el discurso régio, sacó de su casaca un papeito en el cual estaba consignada la presión que los ministros ejercían sobre aquel monarca.

Dice que los ministros lo han hecho muy mal; que todos habían trabajado por la restauración, especialmente el señor Cánovas del Castillo, á quien nadie podrá negar sus eminentes cualidades;

pero que el Gobierno se encontró desde el primer día con tres cuestiones: la dinástica, la constitucional y la religiosa, que no ha sabido resolver.

¿Podía significar la restauración una restitución *in integrum* de todo lo que había sucedido para ponerlo al estado de cosas de 1868? En un día no se puede llegar á ese estado, pero debe irse por ese camino lentamente.

No me quiero ocupar de la cuestión de ministerio: no se formó á mi gusto; debió ser homogéneo. Pero un ministerio de conciliación sirve nada más que en los primeros momentos; mientras no se tuvo que tratar de ningún hecho, las cosas marcharon bien, y el ministerio del Sr. Cánovas, formado con un patriotismo que yo no pongo en duda, vivió y tiró más meses de lo que se esperaba.

¿Qué política representaba el Gobierno? ¿Estaba muerta doña Isabel? No, sino que había abdicado sus derechos en favor de su hijo, había abdicado en éste la autoridad real, por la voluntad de Dios y la voluntad nacional, según expresaba el acto de abdicación, hecho con arreglo á la Constitución de 1845.

El Sr. Moyano dice que el rey es constitucional; que tiene el deber de serlo, porque el país al mismo tiempo tiene el derecho á exigirle que lo sea.

Expone la teoría de donde arranca la soberanía, recordando los encabezamientos de las Constituciones que revelan por sí solo todo un sistema político.

Continúa su discurso diciendo que el rey, que es rey constitucional, vino sin Constitución, y que si se atendiera á esa circunstancia debería haberse llamado rey *«spirante á constitucional»*.

Habla del manifiesto de Sandhurst, diciendo que el Sr. Cánovas había aceptado su responsabilidad y que en él se derogó la Constitución de 1875, sin tener derecho á ello, como no lo tenía la Constitución de 1869, hecha solo por las Cortes para derogar la de 1845. La restauración no podía hacer eso; no era eso lo que se esperaba de ella.

Dice que también se esperaba el restablecimiento de la unidad católica, cuestión que no era pertinente tratar en este momento.

Dice también que él no quiere excluir á nadie que venga al campo alfonsino, pero que quiere que cada uno ocupe su puesto.

El Sr. Orovio pide la palabra para una alusión personal, diciendo que en la Cámara no había nadie que atacase ni se atreviera á atacar á S. M. la reina Isabel; que extrañaba, pues, lo que se había dicho respecto á que nadie hubiese salido á su defensa; que él había sido el que pidió para sí la responsabilidad de todos los actos de la reina Isabel, y que se debían desterrar de la Cámara las discusiones políticas de aquella naturaleza. (*Bien, bien.*)

El señor ministro de Estado se levantó á decir que nadie había atacado á la reina ni en esta legislatura ni en las Constituyentes de 1869; que nadie la había ofendido, y que por lo tanto la defensa hecha por el Sr. Moyano de aquella augusta señora era imprudente.

Sostiene que el rey era rey antes y después de manifiesto de Sandhurst, sin que la Constitución de 1845 ni ninguna otra fundamentase su derecho. Que era notorio que dicho manifiesto sin haber derogado la Constitución de 1845, la había declarado insubsistente y pregunta al Sr. Moyano si quiere que se siga la política de D. Fernando VII, declarando suprimidos los últimos años.

El Sr. Moyano: Yo no he dicho eso.

El Sr. Calderón Collantes: ¿No ha dicho S. S. que la Constitución de 1869 no había derogado la de 1845? ¿No ha dicho que para S. S. solo subsiste esta última Constitución?

(*El Sr. Moyano hace signos afirmativos.*)

El Sr. Calderón Collantes: Pues bien; S. S. viene á corroborar todo cuanto he dicho.

El señor ministro de Estado dice que el dictado de rey constitucional se había dado á D. Alfonso XII, no solamente porque en realidad lo fuera, sino porque expresaba la antítesis del régimen absolutista personificado en D. Carlos.

El Sr. Calderón Collantes defiende la formación del primer Gabinete del rey, diciendo que era completamente homogéneo porque todos los que lo componían apreciaron de igual manera las cuestiones aunque procediesen de distintos campos. Contradice las opiniones del señor Moyano en la cuestión religiosa diciendo que en un día no se puede llegar á la base oncená del antiproyecto satisfaciendo las necesidades exigidas en este punto; «yo votaré la base oncená que permita la libertad privada.» Porque un gobierno católico, un estado católico no puede desear otra cosa.

Examina nuestras relaciones con Roma, y dice que de la Santa Sede espera la solución de las cuestiones pendientes.

Añadió que el Sr. Moyano quería que los que entraran en el campo alfonsino lo hicieran con el sayal del penitente y la ceniza sobre la cabeza, á diferencia de lo que había proclamado el Sr. Cánovas del Castillo. «Venid con vuestras doctrinas, con vuestros principios, á defenderlos, á sostenerlos con toda libertad.»

El Sr. Calderón Collantes termina su discurso diciendo que las políticas estaban completamente deslindadas; el gobierno y la mayoría con la Constitución que formarían las Cortes; la minoría con la de 1869; y allí, señalando á los bancos del centro, con la Constitución de 1845. (*Vuestras de aprobación.*)

El Sr. Cisneros, de la comisión, contestó al Sr. Moyano, y entre otras cosas manifestó que con tolerancia religiosa y sin tolerancia, siempre brillará sobre el cielo de nuestra patria el claro y esplendente sol del catolicismo.

Calificó de gran catástrofe la revolución de Setiembre que fué duramente combatida por el orador.

(Las tribunas demostraron con murmulos y ruidos su desaprobación á estas palabras. El señor presidente, El duque, agitando la campanilla, ordenó silencio á las tribunas, encargando á los celadores cuidasen de conservarlas.)

Continuó el Sr. Cisneros manifestando que la restauración de la monarquía constitucional no significa solo esto, sino la restauración de la paz, de la tranquilidad y de la patria misma, amenazada y en peligro su integridad, así en Cartagena por los cantonales como en Estella por los carlistas.

El Sr. Moyano rectificó. El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á hacerse cargo de una alusión del Sr. Moyano, diciendo que al ser nombrado ministro no renegaba de sus antecedentes ni de haber tomado parte en un hecho legítimo.

Estoy en este sitio por dignidad, por patriotismo y porque he sido llamado por S. M. el Rey. En mis palabras no me referí á la fracción moderada, que quiere establecer la intransigencia.

El Sr. Moyano rectificó de nuevo. Siguen otras rectificaciones.

El señor Hurtado dijo que pedía la palabra para una alusión personal y para defender á un repúblico que ya no existe, aludiendo al Sr. Bravo Murillo, de cuya proyectada reforma constitucional había hablado el ministro de Gracia y Justicia.

El señor presidente del Consejo de ministros dijo que iba á tranquilizar al Sr. Hurtado; que no se había atacado á ningún hombre público en su honra, y que si se refería á sucesos pasados de hace veintiocho años, éstos no podían influir en determinaciones de hoy.

El Sr. Cánovas añade, que el señor ministro de Gracia y Justicia declaró explícitamente que la reforma de 1857 había sido derogada por un ministerio de que él había tenido la honra de formar parte. Si la reforma de 1857 no existía, claro es que no fué el motivo de la revolución.

Dice que las palabras pronunciadas por el Sr. Martín Herrera se referían á la fracción que empezó siendo ultra-moderada para acabar en carlista. Añade que solamente ha hablado para que exista un motivo más de unión, hoy que la paz se ha esqtaecido de una manera milagrosa.

El Sr. Hurtado manifestó que llega-

ria día en que él vería de traer al debate esa cuestión.

El Sr. Sagasta comenzó su discurso diciendo que no iba á atacar á la reina Isabel, no por las razones que habia expuesto el señor ministro de Gracia y Justicia, sino porque los reyes eran inviolables, y sobre esa inviolabilidad existía la del destierro.

Manifiesta que el general Prim fué desterrado de Madrid en el momento en que queria conciliar al partido progresista con aquella monarquía. Para constatar al Sr. Moyano lee el Sr. Sagasta varios párrafos de un folleto del conde de San Luis, en los cuales se indicaba que las corrientes del partido iban, en vista de las circunstancias, al monarquismo puro.

¿Tenemos los revolucionarios de Setiembre, que ni nos enmendamos ni nos arrepentimos, necesidad de defender la revolución? La defienden sus mismos adversarios. Acerca del derecho de insurrección, dice que no es solamente derecho, sino deber en determinados momentos, y que en Inglaterra hasta se considera como medio legítimo.

Pregunta al Sr. Moyano si no fué el partido moderado el que se sublevó el año de 1841. ¿Quién ha sido el que se ha sublevado el año pasado? (Rumores.)

Dice que el partido progresista estaba en los años últimos al de 1868 completamente divorciado de la dinastía, y que esto probará que el partido progresista no deseaba formar ministerio.

Habla de un artículo de *La Iberia*, y dice que se hizo constar que solo se habia escrito con la responsabilidad de su autor y no del partido.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se suspendió la discusión pendiente hasta hoy.

## MARINA.

### REALES ÓRDENES.

En vista de la fé de bautismo presentada por el teniente de navío de segunda clase D. Pedro Sanchez y Calvo, por la que acredita ser hijo de D. Melchor Sanchez de Toca y doña Maria Francisca Calvo, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que tanto el citado teniente de navío como su hermano D. Alberto, figuren en adelante en todos los documentos oficiales, con el apellido Sanchez de Toca, en lugar del de Sanchez con que hasta ahora han venido figurando.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana á continuar sus servicios, el alférez de navío D. José Power y Davila.

Id. id. aprobado el nombramiento del capellan provisional D. Fausto Jalou, con destino al primer batallon de primer regimiento de infantería de Marina, y dispuesto sea destinado á este Departamento el primer capellan D. Gerónimo Lopez y Rios, que tan pronto como se presente, deberá cesar el citado provisional.

### CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

A reserva de la aprobacion de S. M. ha sido nombrado capellan provisional del Hospital militar de S. Carlos, el presbítero diocesano D. Antonio Rodriguez Velasco.

Ha sido pasaportado para Zaragoza con objeto de usar dos meses de licencia, el segundo médico D. Rogelio Moreno Rey.

D.ª Mari Jesus Marcos y Franco, natural y vecina de San Fernando, vinda del alférez de infantería de Marina don Juan Yañez Lacida, se presentará en la secretaria de la Capitanía General de este Departamento á enterarse de un asunto que le es respectivo.

### SUSCRICION para ayudar á costear la salida de varias Cofradías de Penitencia en la próxima Semana Santa.

Rvn.

Suma de la lista anterior	3,570
D. Sotero Pérez	10
» Adolfo Gadi	10
» Miguel Porto	10
» Juan Martín	4
» Victoriano de la Torre	80
» José García	10
» Pedro Albareda	20
Sres. Río y compañía	20
D. José Gori	10
» Francisco Ortiz	40
» Manuel F. Vallejo	20
» Juan Preciado	20
» Pascual Martínez	20
Sres. D. José Oliva y C.ª	100
D. Apolinar Cudilla	50
Sres. Castro hermanos	30

D. Antonio Mingo	8
» Manuel Nodar	40
» Simon Moreno	20
Sres. D. Rafael Bocanegra y C.ª	40
D. M. Peña	20
» Luis Vega	10
Sra. Viuda de Campauela	30
D. Lorenzo Sanchez	100
» Pedro Marin (Aucha)	40
» R. de C.	20
Sres. Lopez y Gomez	20
» J. Gonzalez y C.ª	60
D. Emilio Laege	60
Sres. Paredes y Gonzalez	40
D. Doretto Campusano	20
» Luis Campusano	20
» Fernando de Labra	40
Sres. Fernandez y Rodriguez	20
D. José Camino	200
» Francisco Amiguetti	4
» Antonio Duarte	40
» Francisco Ugarte	20
Sres. Portillo y Guerra	40
D. Juan Macias	60
» José Rebollo	10
» Juan A. Martín	20
D.ª Dolores Hernandez	12
D. Manuel de la Piedra	60
» Angel Estrugo	20
» Nicolás Siremo	10
Sres. Olivella y Ganeta	40
D. Adolfo Dominguez	10
Sra. Viuda de Mateo	40
D. Juan Mora	10
» Carlos Berdier	40
Sres. Dabino y C.ª	10
D. Joaquin Molina	4
Sra. de Villate	30
Sres. S. Colombo hermanos	40
D. Joaquin Ruiz	40
» Delfo Llanes	10
» Antonio Lopez	40
» Francisco Bane	20
» Miguel Casan	40
» José Pardo	20
Sra. Viuda de Borreguero	30
D. Juan de D. Lasanta	100
» Gabriel Soto	50
» Santiago Mendaro	50
» Lázaro Angulo	20
» Octavio Solis	40
» Santiago Dupuy	100
» Estéban Aragon	40
» Ramon Gastou	100
» Eduardo Echeopar	20
Sres. Lacave y C.ª	100
D. Ignacio Cajigas	10
Sres. Hijos de J. Araña	80
D. Jacinto Romani	30

Rvn. 6,292

A ruegos de la comision admitiremos en la redaccion de EL COMERCIO las sumas que en ella se entreguen para el objeto á que estos fondos se destinan.

(Continuará.)

## Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia.*—Re-úmen de real orden expedida por este ministerio encargando por medio de reales cartas á todos los preladis de la monarquía que el día 20 del mes actual concurren á tributar á Dios reudidas gracias por la feliz terminacion de la guerra civil.

*Hacienda.* Real orden dictando reglas acerca de la forma en que ha de exigirse á las empresas de ferrocarriles los decretos de consumos por el aceite y grasa que se emplean en los servicios de las vias férreas.

—La *Gaceta* publica hoy el siguiente telegrama:

«Santander 15. 11:30 n.—Gobernador presidente Consejo ministros y ministro Gobernacion:

«S. M. recibió en corte ayer, y hoy ha visitado los hospitales en que hay enfermos y heridos del ejército. Despues ha ido al Sardinero y á Torrelavega, de donde ha regresado á las 7:5 de esta noche. En la estacion le esperaba un inmenso gentío, que le ha acompañado y victoreado hasta su alojamiento. Despues de la comida ha recorrido la poblacion, siendo victoreado calurosamente en todas partes.

Mañana a las nueve y media saldrá para Palencia.»

—A las diez y media de esta mañana se han recibido en Gobernacion los siguientes despachos referentes al viaje de S. M.

Santander, 16 (10 mañana).—En este momento (nueve y media de la mañana) sale S. M. el rey para Palencia. En toda la carrera, que se hallaba llena de gente, fué victoreado y aclamado incesantemente, y en la estacion, donde estaban las autoridades y corporaciones y un gentío inmenso, el entusiasmo rayó

en verdadero frenesí, victoreándole sin cesar hasta la salida del tren.

La diputacion provincial acompaña á S. M. hasta el límite de la provincia. Santander, 15 (11 mañana).—S. M. deja un gratísimo recuerdo á los habitantes de esta ciudad. La poblacion en masa ha ido á despedirle, aclamando con frenesí á «D. Alfonso XII el pacificador de España.»

—Es probable que en el Senado sostenga una enmienda al mensaje el señor Benavides y otra el señor Berauger, y que consuman los turnos en contra los señores Carramolino, Varela y Sanchez Silva, ocupándose este de la cuestion de fueros.

—El proyecto constitucional será presentado al Congreso por medio de un proyecto de ley de un solo artículo, en que se declaran vigentes los artículos del proyecto redactado por los notables, excepto los que se refieren á los derechos individuales y organizacion del Senado, que serán discutidos.

—Es probable que la agrupacion de moderados históricos del Congreso declare libre la votacion del mensaje para que sus amigos puedan votar en pro ó en contra, segun su criterio personal, puesto que á algunos se muestran deseos de no declararse hostiles al gobierno.

—La reunion que hemos anunciado hace dias, de los diputados y senadores de las provincias andaluzas, no se verificará hasta que termine la discusion del mensaje para que puedan asistir los que toman parte en dichos debates estos dias.

—Dice un periódico ministerial que se puede asegurar de la manera más terminante que es de todo punto inexacto que se piense limitar a los cinco individuos mas antiguos de las escuadras militares las gracias que hay de otorgarse en celebracion de la paz.»

—El abad de Covadonga ha remitido al ministro de Gracia y Justicia una entusiasta felicitacion por los triunfos obtenidos por el rey y el ejército en el Norte.

—Al entrar en prensa nuestra edicion de provincia (dice *La Correspondencia*) el ministro de Marina nos ha comunicado la signicnte importante noticia:

«El vapor *Hernán Cortés*, que se hallaba de crucero en las aguas de Puerto-Rico ha apresado al famoso vapor filibustero *Octavia* en la isla de la Culebra.

No hay detalles, pero procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de los que se vayan recibiendo de esta importante aprehension.

—El general Martínez Campos ha salido anoche á Venta de Baños; donde se incorporará á S. M.

—Las felicitaciones del emperador de Austria por la terminacion de la guerra en España son tambien muy expresivas, como las de Alemania y otros países.

—En la provincia de Alava, valle de Cuarbaugo, está el cabecilla Villamor con cuatro compañeros.

—Nuestro colega *La España* ha sido absuelto de la denuncia, cuya vista tuvo lugar ayer. Celebramos de todas veras este resultado.

—Segun datos seguros los diputados admitidos son 373; están pendientes de dictamen siete actas, que son las de Monforte, Ocaña, Berga, Arenys de Mar, Sahagun, E. de Cartagena y otra. Hay cuatro distritos vacantes: Santiago, Rivadavia, Torrelavega y Ternel. Faltan por presentar las credenciales de Puerto Rico y Benavare, y seis actas de eleccion doble. Total, 406.

Berlin 15.—La prensa alemana aplaude en general el lenguaje pacífico del programa del gobierno francés.

Un periódico ministerial dice, que solo con la moderacion los republicanos franceses podrán conservar la confianza de Europa.

Versalles 15.—El Sr. Ricard, ministro del Interior, ha sido nombrado senador inamovible.

## Ultimas noticias.

Madrid 17 de Marzo á las 10 de la mañana.

Cánovas contestará hoy á Castelar. Seguidamente se votará el Mensaje.

Ruiz Zorrilla y Orense se hallan en Bayona.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 17 de Marzo á las 4:20 de la madrugada.

Los Sres. Ruiz Zorrilla y Orense es-

tan reclutando oficiales carlistas en favor de la república unitaria.

Está siendo objeto de muchos elogios el discurso del Sr. Castelar.

La *Gaceta* de hoy no publica ningun decreto de interés.

Acuden muchos extranjeros á presenciar las fiestas por la paz.

El bolsin de anoche cerró á 17:37 1/2 al contado, 17:42 1/2 fin del corriente mes y 17:52 1/2 fin del próximo.

## DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE MARZO.

3 p. 3 consolid., 17:23 á 17:37 1/2.

## Gacetas.

Con motivo de las regatas que han de tener lugar el Mártes 21 á la una y media de la tarde y deseosa la Comision provincial de no privar al público de la visita del Hospicio y demás establecimientos de beneficencia de esta capital, anunciada para el mismo día, ha dispuesto que las comidas extraordinarias que han de servirse á los albergados de dichos establecimientos, se efectúen el Lunes 20 á la una y media de la tarde.

La Comision que en representacion de la Asamb. ea provincia ha salido hoy para Madrid, la componen los Sres. D. Eduardo Pol y D. José Ramon de Santa Cruz.

El concierto que tendrá lugar mañana en el Casino Gaditano, y con el que esta distinguida ciudad celebra el fausto suceso de la terminacion de la guerra, promete estar brillantísimo. En él se hará oír el joven violinista y compositor Sr. Jimenez, del cual se ejecutará una bellísima melodia para violin, violoncello, piano y armonium que ha sido muy aplaudida en la sociedad de cuartetos que dirige en Madrid el Sr. Monasterio, mereciendo tambien entusiastas elogios de los mas reputados criticos musicales de la capital. Una numerosa concurrencia se propone acudir á la galante invitacion del Casino, cuyos salones presentarán el bello aspecto de todas sus elegantísimas fiestas.

Antes de ayer, á las cuatro de la tarde, tomó posesion, ante el señor juez delegado, del importantísimo cargo de registrador de la propiedad en Cádiz, el ilustrado jurisconsulto señor D. José Perez de Guzman.

Para las próximas regatas están nombradas presidentas las señoritas D.ª Elisa Diez, D.ª Ana Mari Lacave, D.ª Concepcion Lizaur, D.ª Mercedes Gonzalez y D.ª Dolores Vidiella, las que se han brindado gustosas á regalar un premio á los tripulantes del esquife ve cedor.

Los jurados los compondrán los señores siguientes: el de salida, D. J. W. Haynes y don Ernesto Bellamy; el de llegada, el señor comandante de Marina y D. Augusto Arcimís.

Comisiones.—De recibo, D. Tomás F. Reade.—D. W. Anderson.—D. Luis y D. Antonio La Orden, y D. C. Coom, hijo.

Comision de arreglo para lo concerniente á la mar, señores tinoneles.

Y de tierra, D. Antonio La Orden y D. E. Be lamy.

Habrán regatas de marineros y botes de vela con premios en efectivo dados por la Sociedad.

Estas se verificarán el Mártes 21 de corriente, á la una y media de la tarde.

### Dice *La Correspondencia*:

«Se ha mandado suspender hasta nueva orden a traslacion de Sr. Guisasaola á Cádiz.»

Ha llegado á Madrid, y ha jurado el día 15, el diputado por Grazalema D. José Nuñez de Prado.

Tambien ha jurado el diputado señor marqués de Alboloduy.

Asegura *El Guadalete* de Jerez, que del 20 al 25 de este mes empezará á rejir la tan deseada nueva marcha del tren correo, llegando á aquella ciudad, segun el colega, á las siete de la noche y adelantando por consiguiente una hora y 40 minutos. De ser así llegará á Cádiz, el correo á las 8:40 de la noche.

Tiempo hace que las grandes colecciones de devocionarios expuestos en las librerías de esta ciudad en las proximidades de Semana Santa, son siempre de lo mas selecto, elegante y sobre todo de lo mas moderno.

Creemos, sin embargo, que el surtido de este año supera al de los anteriores, á juzgar por los escaparates que hemos examinado, presentados al público en la bien abastecida librería de D. Manuel Morilla, calle de San Francisco, esquina á la de las Flores.

Por primera vez hemos visto allí con particular atencion, preciosos devocionarios con llamas de lo que—con propiedad dudosa—se llama *marfil vegetal*; pero de fabricacion tan excelente que apenas puede distinguirse del verdadero marfil animal.

Algunos malos ratos ha de dar esto á los padres de familia en la época actual. ¡Son tan devotas las jóvenes!! Y esos devocionarios son tan baratos!! ¡Como que empiezan los dichos á 6 ó 6 pesetas!!

Ayer se ha embarcado para Algeciras una compañía de batallón de la reserva núm. 32, que guarnece esta plaza.

Escriben al *Diario de Cádiz*, que en Rota se ha recibido con gran entusiasmo la noticia de la paz y que por aquel Ayuntamiento se preparan algunos festejos para celebrar tan fausto acontecimiento.

Se encuentra vacante la plaza de secretario municipal del juzgado de Grazalema.

A las diez de la mañana del Juéves se celebraron, en la Iglesia Catedral de Sevilla, las horas solemnes por los muertos en la última guerra civil.

Al efecto se había levantado en el crucero un catafalco de cuatro cuerpos, vestido de negro galoneado de oro, y adornada su base con trofeos militares, en los que se veían representadas todas las armas del ejército. Sobre el túmulo había colocadas coronas de laurel y lujosos crespones negros.

El batallón Reserva núm. 15, recién llegado de teatro de la guerra, se encontraba situado frente a la casa Lonja, é hizo las salvas fúnebres de ordenanza al comenzar, mediar y concluir la misa. La orquesta tocó el *Requiem* inmortal de Mozart.

En la dehesa boyal de la Rinconada, pueblo inmediato á Sevilla, se ha presentado la langosta en gran proporción. El alcalde de aquel pueblo ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades y estas se ocupan ya en los medios de evitar su propagación.

Entre los productos mas notables que se fabrican en la colonia industrial de Torre-Blanca figura el *Agua de Azahar*, bebida deliciosa que los señores Tena hermanos han sabido preparar conservándole todas sus propiedades higiénicas y medicinales, tan conocidas que a éas si necesitamos recordárselas. El azahar por excelencia que emplean como primera materia, esto es, el azahar que embalsama el ambiente de Andalucía y mas aun el que envuelve en una atmósfera embriagadora á Sevilla y sus alrededores, donde la fábrica tiene posicion ventajosísima; este azahar, repetimos, ejerce acción tan energética y directa sobre el sistema nervioso, que es irremplazable como agente terapéutico para el tratamiento de enfermedades relacionadas con esa parte esencialísima del organismo humano, fuente de la sensibilidad y centro donde, según enseñan los adelantos de la ciencia moderna, tienen su raíz numerosos y temibles trastornos.

La vida de relación, la vida de inteligencia dependen por mucho de los nervios y de la manera como estos se impresionan: una vez perturbados en su manera íntima de ser no hay trabajo fructuoso, ni salud posible, ni cerebro que con regularidad funcione; siguiéndose de este axioma científico incontrovertible, la necesidad absoluta de mantener en aquellas ese perfecto equilibrio que á menudo alteran excesos, accidentes, ó circunstancias tan comunes como el abuso de la energía en violentos ejercicios, la falta de actividad en el hombre dedicado al estudio ú otras ocupaciones sedentarias, las excitaciones morales muy vivas, un espasmo y multitud de enfermedades que no llegarían á desarrollarse si se acudiera á ellas cuando el sistema nervioso comienza á interesarse.

En todos esos casos el *Agua de Azahar* tiene una aplicación tan oportuna como eficaz é inmediata, ya se emplee como refresco sencillo y delicioso, que produce un bienestar incomparable, ya como antiespasmódico de seguro efecto, ya, en fin, como poderoso medicamento, según la dosis, para cuyas diferencias aconsejamos se consulte á los profesores de medicina, pues la ilustración competente, unida á la experiencia que en ellos concurren; son la mejor garantía de acierto si se quiere proceder con fruto en el uso graduado y metódico de este remedio.

### Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas.

Se compran los recibos en la calle de Benjumeda, núm. 22.  
Horas de despacho de once de la mañana á tres de la tarde. (35)

Casa de préstamos, única de primera clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 17. antes en la misma calle, núm. 6.

El día 1.º de Abril próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demas efectos que fueron empeñados en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 4.366 al 5.484, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni despues, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 1.º de Marzo de 1876. (173)-75

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE MARZO DE 1876.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor comandante de la Reserva núm. 32, don Antonio Fornou.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva primer capitán.—Vigilancia por la plaza: pri-

mer distrito, Reserva, número 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería.  
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

### ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 17 de Marzo de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
2 carneros..... de	á 1'00	,
0 toros..... de	á	,
5 bueyes..... de 1'41	á 1'53	,
12 vacas..... de 1'56	á 1'59	,
2 novillos..... de 1'53	á 1'59	,
5 uteros..... de 1'36	á 1'59	,
2 erales..... de	á 1'59	,
5 añosos..... de 1'65	á 1'88	,
0 terneras..... de	á	,
8 cerdos..... de	á 2 00	,
32 reses vacunas con peso de kilos,	4,804	,
8 cerdos id. id.	798	,
2 carneros id. id.	58	,

Suma total de kilos..... 5,660

Cadáveres sepultados hoy día 17.

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	3
Niñas.....	0

Total..... 7

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,379'65
Id. id. de Tierra.....	213'58
Id. id. de Sevilla.....	412'12
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2,005'35

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gabriel Arcange.  
MAÑANA.—San José, esposo de Nra. Sra. la Santísima Virgen.

JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 8 1/2

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. José Marquez, canónigo de dicha Santa Iglesia.

—Por la tarde en la parroquia de San Antonio, el Sr. Penitenciario.

—En San Lorenzo, el Sr. D. José Lasda.

—En las Descalzas, e. Sr. Dr. D. Manuel Cerero.

—En Capuchinos, el Sr. Capellan de la Palma D. Francisco Gonzalez.

—En San Felipe Neri, el Sr. Doctor.

—Por la noche en la parroquia Castrense, el presbitero Sr. D. Pablo Medina, cura teniente de la misma.

—En San Francisco, el citado Sr. de Cerero.

—En San Juan de Dios, el Sr. Canónigo D. Luis M. Morote.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	10	30'00	NO.	Nubes.
12 dia.	14 1/2	30 04	O.	Id.
6 tarde.	12	30 04	OSO.	Clara.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 7

Se pone á las 6 y 10

Sale la luna á las 1 y 46 noche.

Se pone á las 10 y 49 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 14 de la madrugada.

Primera alta á las 7 y 34 de la mañana.

Segunda baja á las 1 y 52 de la tarde.

Segunda alta á las 8 y 9 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 17 DE MARZO.

### Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'30.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid.....	id. 3/4 daño.
Barcelona.....	id. 1/3 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga.....	id. 3/8 daño.
Valencia.....	id. par á 1/3 beneficio.
Alicante.....	id. par á 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 16 de Marzo.

Trigos: 34 fanegas á 56 rs.  
Aceite: Nuevo á 55 rs. 1.300 arrobas. Entrada de ayer, 2.000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Día 16. Vapor español J. mes Haynes, cap. D. José Perez Tevar, de Gibraltar y Algeciras en 7 horas con carga general á D. Thomas Haynes. Este buque venia remoleando al Vapor español Piloto, cap. D. Manuel

Rodriguez, de Gibraltar, y Algeciras en lastre á los Sres. A. Lopez y C.º

Vapor francés Ville du Havre, capitán D. Francisco Seguin, del Havre y Lisboa en 27 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Día 17. Vapor español Cifuentes, cap. D. José A. Menendez, de Gijón en 3 dias con carga general á D. R. de Sobrino.

Bergantin-goleta español Joaquina, cap. D. F. Perez, de Puerto-Rico en 29 dias con café y azúcar á la Sra. Viuda de Luque.

Bergantin-goleta inglés Ariel, capitán T. Sterling, de Oporto en 2 y 1/2 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Vapor español Estremadura, capitán D. Manuel Perez, de Marsella y Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Vinuesa. Los faluchos Virgen de los Remedios, de Tarifa con naranjas. Carmen, de Moguer con vinos.

Laud Bendicion de Dios, de Tarifa con lozas.

### SALIDOS

Día 16. Vapor inglés Lisbon, capitán John Russell, con vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres.

Día 17. Vapor español Guadalete, capitán D. Blas Martín, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Barca francesa Bayard, capitán V. Galissard, con sal para San Pedro Mi-queion.

Vapor español correo Africa, capitán D. Enrique García, con la correspondencia, pasajeros y carga general para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria).

Vapor francés Ville du Havre, capitán D. Francisco Seguin, con carga general para Málaga.

Vapor español Estremadura, capitán D. Manuel Perez, con carga general para Sevilla.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá el 20 del corriente el conocido bergantín goleta

#### ANCIOLA,

capitan Diez. Admite solamente pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.

(184)- Sres. Morales Borrero y C.º

#### PARA MATANZAS.

Saldrá en breve el bergantín goleta

#### CADIZ,

capitan Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.

(217) Mora.es Borreros y C.º

#### PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros el bergantín goleta

#### TERESITA,

capitan Cervera. Consignatarios, Baluarte, 12.

(218)- Morales Borreros y C.º

#### PARA SAN PETERSBURGO,

tocando en Copenhague, si reúne suficiente carga.

La goleta dinamarquesa

#### MARIA,

u capitán Nielsen, surta en esta bahía y lista para recibir carga, saldrá á mediados de Marzo.

Consignatario, San Ginés, 4.

(136)- D. Daniel Mac-Pherson.

#### PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

#### ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores

(158)-2 Hijos de J. S. Mendaro.

#### PARA HAMBURGO.

El bergantín goleta alemán

#### VESTA,

fondeado en esta bahía admite carga hasta e

22 de Marzo. Consignatario, Mina, 9.

(137)-6 César Lovental y C.º

#### PARA NEW YORK.

El pailebot americano

#### WALTER F. PARKER,

su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,

D. A. J. Bensusan

### VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de

### Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 18.

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.

10 de idem. 3 de la tarde.

DIA 19.

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.

9 30 de idem. 11 de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

#### PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán don J. A. Martínez, saldrá el Viérnes 21 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRÍA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Mártes 21 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO su capitán don Andrés Ormaechea, saldrá el Mártes 21 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los

(231) Sres. Gonzalez y C.º

### Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ACONCAGUA, de 4,200 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 29 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

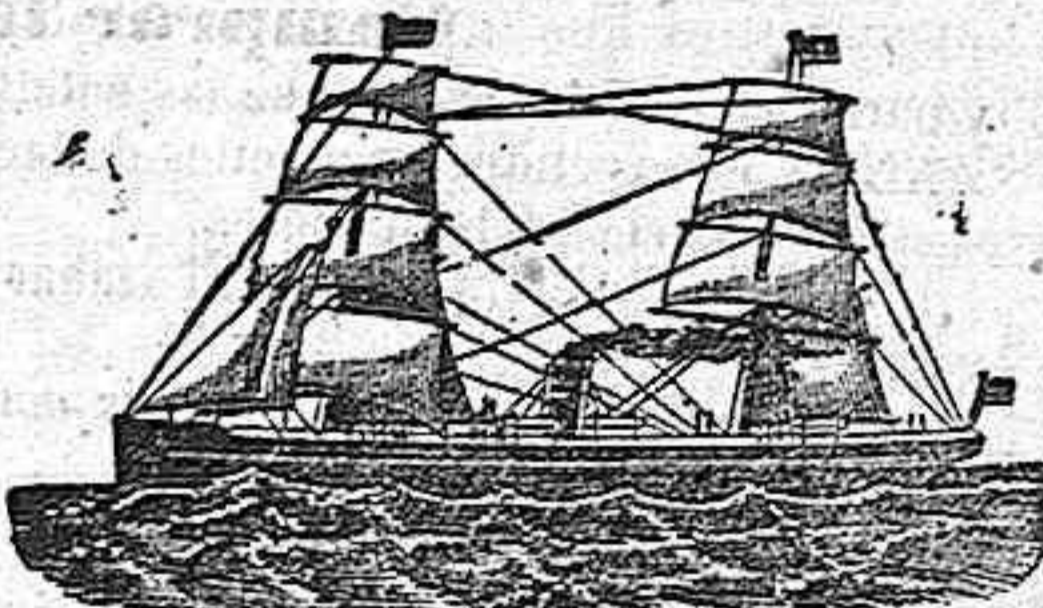
(228)-8

#### PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 21 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

#### PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El nuevo y magnífico vapor

#### IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 4 de Abril y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúlese á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,

(220)- D. Manuel A. de Amusátegui.

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá e. Sábado 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28,

(226)- José de la Viesca.

#### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés BERENICE, saldrá del 20 al 23 del actual, siempre que reuna carga suficiente para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,

(214)- César Lovental.

#### PARA LA HABANA directamente.

El vapor-correo COMILLAS, capitán Bayona, saldrá de Cádiz el 20 de Marzo. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3.

Sres. A. Lopez y G.º

**VENTA A PLAZOS.**  
**14 reales semanales.**

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER.

Dirección general de España y Portugal.

**Calle de Carretas, 35, Madrid,**

ó en las Sucursales siguientes:

**CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.**

BARCELONA. P. de Angel Boria 2.

CADIZ. Columela 20.

CORDOBA. Ayuntamiento 9.

GERONA. Plaza de la Constitución 10.

LISBOA. Praça do Loreto, 6 y 7.

MADRID. Carretas 35.

MALAGA. Duque de la Victoria, 1.

PALMA. Bolsería 18.

SEVILLA. O'Donnell 5.

TARRAGONA. Bajada Misericordia 4.

VALENCIA. Plaza de Miguelete 4.

ZARAGOZA. Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos. (189)

**CONSEJO GRATIS**

**LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.**

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

**Agua-azahar.**

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios aculaturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, prostracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

**Comprar la legitima**

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

**Un millón de depósitos**

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Rosa.

JUVENTUD. • HIGIENE. • BELLEZA.

**EL PATTI,**

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

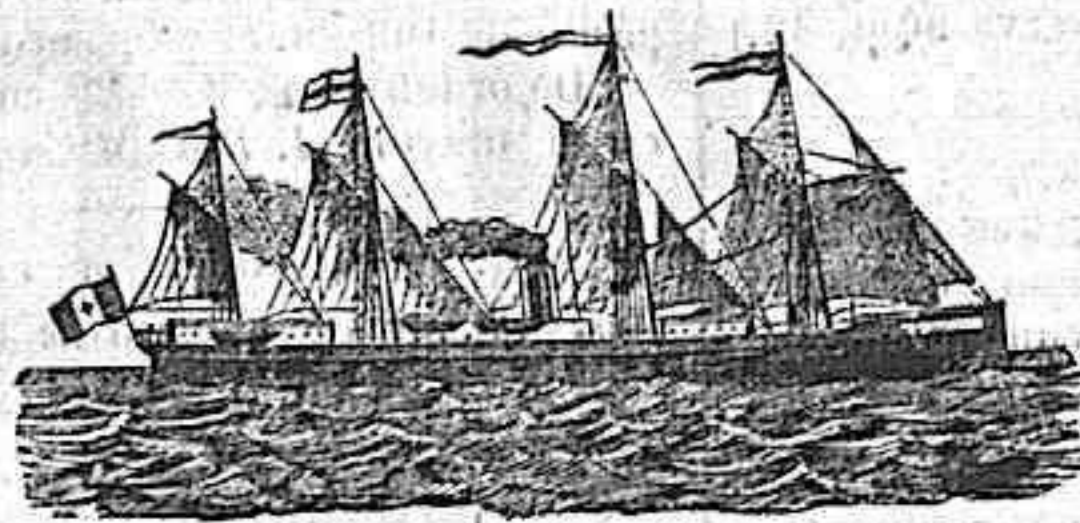
Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputación inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningun mineral, no ennegrece la piel a contacto de una alhaja que quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con boriá; 4 sin ella.  
DEPOSITOS.—Bocanegra, Ancha.—Dams, Ancha.—A. Alvarez, Columela.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor dirigirse á su inventor Sr. LLOPRIU, perfumista.—Sevilla.

Violeta.

(123)

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Europa,**

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**TINTURA UNICA** (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr. Nysten; para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r.—En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y c. Sr. D. Jorge Bataste, calle Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Cádiz, A. Dams.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella. El vapor español VINUESA, su capitan don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 19 de Marzo á la siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Linea del «Ancla.»**

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor OLYMPIA del 18 al 20 del corriente y será despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á agente de la compañía, Aduana, 16, D. C. Harrison Younger. Nota.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco. (212)

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reune la suficiente carga. El vapor inglés LORD BYRON, su capitan Jeffares, estará aqui el 9 de Marzo, y sa drá los pocos dias de su llegada. Admite carga. Consignatario, San Ginés, 4, (172)-c D. Daniel Mac-Pherson.

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco TRITON, capitan Edgren, saldrá de este puerto para fines de Marzo. Admite carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (54)-c D. César Lovental y C.

**Compañia de vapores de hélice de «El Ancla.»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

en: Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrran.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta linea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, C. Harrison Younger.

**ANUNCIOS.**

**Importante.**

Se desea saber si existen descendientes ó herederos de los Sres. Masenod y Legran hijo, y Moeraert van der Vennet y C., comerciantes establecidos en Cádiz en el siglo pasado, para comunicarle un asunto que le interesa. En la redaccion de El Comercio, calle de las Bulas núm. 11, darán razon hasta al 30 de Abril próximo. (200)-3s

**Libreria de Morillas,**

San Francisco, esquina á la de las Flores.

GRAN BARATURA Y SURTIDO

**DEVOCIONARIOS**

DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS.

Los hay en nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrin madera, tafete, etc.

Con letra gruesa de todas clases. Para niños, con lindas encuadernaciones. Gran surtido de rosarios de Monserrat, y de primorosas láminas caladas y esculpulas.

**AL PÚBLICO.**

En la calle de la Libertad, frente al derribo de los Descalzos, almacén de huevos y lechería, desde el día de San José se espenden HUEVOS superiores á 22 rs. ciento, y LECHE por cuenta del dueño, superior, á 8 cuartos el cuartillo, medida doble. (230)-

**Al público.**

En la calle de la Amargura, frente á la calle del Solano, núm. 40, almacén de huevos, desde el dia de hoy se espenden HUEVOS superiores, á 22 rs. 100, y por docenas á 24 cuartos. (229)-

50 años de buen éxito.



PARIS, R. Neuve, St. Merri, 10, PARIS. Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, hembrago, esquinco, llagas, heridas, quemaduras y cullos. Se vende á 40 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana. La zarzuela bufa en tres actos, Barba-Azul.—El baile del género francés en un acto, Los napolitanos.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Bulas 11